

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Honorarios curso Diseño de Indumentaria Básico

VISTO:

La nota con fecha 7 de agosto de 2024 presentada por la Secretaria de Extensión de esta Facultad, Arq. Silvina MOCCI, y por la que solicita autorización para la liquidación de Honorarios en beneficio del docente Luciano Sebastián VERDIER, por el dictado del curso "Diseño de Indumentaria Módulo I",

Y CONSIDERANDO:

Que el dictado de dicho curso fue aprobado correspondientemente por resolución decanal RD_2024_443;

Que por dichos servicios corresponde la liquidación de los pagos en concepto de Honorarios.

Que el Vice-Decanato ha tomado conocimiento del presente pedido y ha autorizado la liquidación correspondiente.

Que la erogación resultante será imputada al Crédito de la Partida de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago en concepto de Honorarios correspondientes a tareas docentes llevadas a cabo en el dictado del curso "Diseño de Indumentaria Módulo I" a favor del docente:

Luciano Sebastián VERDIER, Cuit 23-26350022-9 Factura C-00003-000000206, por \$ 210.000 con fecha 06/08/2024;

ARTICULO 2°: La presente erogación asciende a un total de Pesos doscientos diez mil (\$ 210.000) imputando la misma al Crédito de la Partida de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios,

Inciso 3.

ARTICULO 3°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato y Área Económica, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a los involucrados, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

SO./